

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

ODDO BHF Sustainable Credit Opportunities, organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios («OICVM») (en adelante, el «Subfondo»)

Un subfondo de la SICAV ODDO BHF (en lo sucesivo, la «SICAV»), gestionado por ODDO BHF Asset Management SAS

Clase de acciones ODDO BHF Sustainable Credit Opportunities CN-EUR: LU1752460706

am.oddo-bhf.com

Para más información, llame al +33 (0)1 44 51 80 28.

La Autorité des Marchés Financiers (AMF) es responsable de la supervisión de ODDO BHF Asset Management SAS en relación con este documento de datos fundamentales. ODDO BHF Asset Management SAS está autorizada en Francia con el número GP99011 y está regulada por la Autorité des Marchés Financiers.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 15/04/2024

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

TIPO

ODDO BHF Sustainable Credit Opportunities es un OICVM que se rige por la Directiva 2009/65/CE y está constituido en forma de SICAV.

El Consejo de administración puede proponer a una Junta extraordinaria la liquidación de la SICAV bien en caso de que el patrimonio caiga por debajo del importe mínimo reglamentario, bien a título discrecional, después de que la autoridad de los mercados financieros haya dado su aprobación a la operación de liquidación y de que esta se haya notificado a los accionistas.

PLAZO

ODDO BHF Sustainable Credit Opportunities se creó el 10 de septiembre de 2018 con una duración indefinida.

OBJETIVOS

El objetivo del Subfondo consiste en obtener una rentabilidad anual, neta de gastos, superior a la del índice €STR + 3% (capitalizado). Invertirá como mínimo un 70% de su patrimonio en títulos procedentes de emisores domiciliados en países pertenecientes a la OCDE, e integrará en paralelo un análisis de los criterios ESG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo). El universo de inversión está compuesto por las sociedades incluidas en los siguientes índices: ICE BofAML Euro Corporate Senior, ICE BofAML BB-B Euro High Yield Non-Financial Constrained, ICE BofAML Euro Subordinated Financial, ICE BofA Euro Non-Financial Subordinated, ICE BofAML Euro Large Cap ex Corporates e ICE BofA Non-Financial US Emerging Markets Liquid Corporate Plus e ICE BofA Contingent Capital. En el marco del proceso de inversión, el Gestor tiene absoluta discreción con respecto a la composición de la cartera y puede desviarse del universo de inversión. El Gestor otorga una gran importancia a los criterios ESG a través de un enfoque selectivo que permite eliminar al menos un 20% de dicho universo, en dos etapas. Etapa 1: Exclusiones: El Subfondo aplica las exclusiones generales que se detallan en la política de exclusión de la Sociedad gestora, disponible en el sitio web am.oddo-bhf.com. Estas exclusiones generales abarcan, entre otros, el carbón, el petróleo y las armas no convencionales. Asimismo, el Subfondo aplica exclusiones específicas. El Subfondo no podrá invertir en los de armas convencionales, juegos de azar, organismos genéticamente modificados (OGM), energía nuclear y producción de películas para adultos. Etapa 2: Calificación ESG. Etapa que consiste en atribuir una calificación ESG a la gran mayoría de empresas del universo de inversión. Este proceso permite determinar el universo admisible: 1. las empresas no seguidas por el modelo interno del Gestor o por el proveedor externo de datos extrafinancieros son sistemáticamente excluidas; 2. las empresas no seguidas por el modelo interno del Gestor, que cuentan con una calificación MSCI ESG de CCC o B y cuya subcalificación MSCI ESG es inferior a tres en una de las tres categorías (ambiental, social o gobierno corporativo) también quedan excluidas; 3. las empresas calificadas con 1 en la escala de calificación interna del Gestor (que va hasta el 5) con respecto a los pilares «capital humano» y/o «gobernanza empresarial» son excluidas. El proceso de análisis ESG interno combina dos enfoques: «best-in-universe» (el equipo de gestión privilegia los emisores con mejor calificación, con independencia de su tamaño y su sector de actividad) y «best effort» (el equipo de gestión anima a los emisores a realizar avances continuos). En el marco del proceso de calificación del Gestor, se analizan los criterios ESG. El análisis de acontecimientos adversos basado en la información proporcionada por el proveedor externo de datos extrafinancieros se integra en el proceso de calificación e influye directamente en la calificación ESG. Este proceso de análisis ESG interno da lugar a una escala de calificación interna de cinco niveles. La calificación media ponderada ESG de la cartera será superior a la del universo de inversión, según nuestra escala de calificación interna. A partir de este universo admisible, el equipo de gestión aplica un proceso de inversión dividido en dos etapas: Etapa 1: Análisis del perfil de riesgo global y determinación de la asignación por segmento en función de un análisis fundamental y cuantitativo. Los principales segmentos de renta fija son: títulos de alto rendimiento con una calificación de entre BB+ y B-. El Subfondo no invertirá en títulos de emisores

en dificultades («títulos distressed»); títulos de calidad investment grade (calificación igual o superior a BBB-); títulos emitidos por entidades que operan principalmente en países no miembros de la OCDE y susceptibles de conllevar una exposición económica a los mercados emergentes; renta fija avalada, renta fija SSA (es decir, deuda pública soberana, deuda supranacional y de agencias) y deuda pública; bonos convertibles y bonos contingentes convertibles («CoCo») hasta el 10% del patrimonio neto del Subfondo; deuda subordinada de emisores del sector financiero (incluido hasta un 10% como máximo del patrimonio neto del Subfondo en bonos contingentes convertibles); deuda subordinada de emisores no financieros (deuda corporativa híbrida). Etapa 2: Selección de los valores de renta fija en función de un análisis ascendente o *bottom-up* de los emisores de crédito. El Subfondo invertirá hasta un máximo del 100% de su patrimonio neto en títulos de crédito, lo que incluye todo tipo de obligaciones e instrumentos del mercado monetario. Estos títulos procederán de emisores domiciliados en países pertenecientes a la OCDE (en un porcentaje mínimo del 70%) y estarán denominados en divisas de los países miembros de la OCDE. Estas entidades emisoras podrán ejercer su actividad principal en un país que no forme parte de la OCDE, lo que podría conllevar una exposición económica a los países emergentes de hasta el 100% del patrimonio neto. Como mínimo, el 80% de los títulos en cartera estarán denominados en euros y/o dólares estadounidenses. El Subfondo podrá invertir en instrumentos de emisores que cuenten con una calificación mínima de B-: títulos de calidad *investment grade* (calificación igual o superior a BBB-) y títulos de alto rendimiento (especulativos, con una calificación que oscila entre BB+ y B-). La Sociedad gestora no recurre de forma exclusiva y mecánica a las calificaciones emitidas por las agencias de calificación y lleva a cabo su propio análisis interno. Las inversiones en bonos convertibles y bonos contingentes convertibles no podrán superar el 10% del patrimonio. El Subfondo no invertirá en instrumentos de titulización, como los bonos de titulización de activos (ABS) y los bonos de titulización hipotecaria (MBS). El Subfondo se gestiona respetando una horquilla de sensibilidad a los tipos de interés de -2 a +8. La exposición neta global del Subfondo quedará limitada al 100% del patrimonio neto por medio de inversiones directas, productos derivados y, con carácter accesorio, OIC. El Subfondo puede utilizar los instrumentos financieros a plazo firme o condicional con fines de cobertura o de exposición a los riesgos de crédito y de tipos de interés, o exclusivamente a efectos de cobertura del riesgo de cambio. Podrá persistir un riesgo residual del 5% como máximo del patrimonio neto. Solo se recurrirá a los *swaps* de riesgo de crédito sobre índices para cubrir el riesgo de crédito, en un máximo del 100% del patrimonio neto en calidad de comprador o de vendedor. El Subfondo se gestiona de forma activa sin referencia a indicador alguno. Las solicitudes de suscripción, conversión y reembolso se centralizan a través del agente de transferencias (CACEIS Bank, Luxembourg Branch) cada día de cálculo del valor liquidativo hasta las 12:00 horas y se ejecutan sobre la base del valor liquidativo del mismo día.

La acción CN-EUR capitaliza sus ingresos, según decida el consejo de administración cada año.

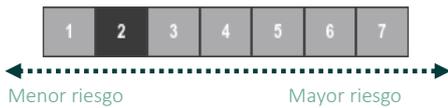
INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

El Subfondo está destinado principalmente a los inversores que deseen obtener exposición a los mercados de renta fija en un horizonte de inversión de tres años, y que estén dispuestos a asumir los riesgos derivados de dicha exposición. Este producto no está autorizado para los ciudadanos estadounidenses («US Persons»). Todos los documentos informativos relativos al Subfondo, como el folleto (en francés, inglés y alemán) y los informes anual y semestral (traducidos a los idiomas en los que se comercializa el Subfondo), están disponibles en am.oddo-bhf.com, se pueden solicitar en cualquier momento, sin coste alguno, en el domicilio social de la SICAV, sita en 5 allée Scheffer, L-2520 Luxembourg, Gran Ducado de Luxemburgo, o se pueden obtener a través de la entidad centralizadora en el país de comercialización. El acuerdo celebrado de conformidad con el artículo 79 de la Ley de 2010, que se describe con más detalle en el anexo 1, sección I, del Folleto, está a disposición de los inversores del Fondo para su consulta, previa petición.

El depositario del Subfondo es CACEIS Bank, Luxembourg Branch.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

INDICADOR DE RIESGO



El indicador de riesgo parte del supuesto de que usted mantendrá el producto durante el periodo de inversión recomendado, es decir, 3 años. El riesgo real puede ser muy diferente si opta por una salida antes del vencimiento, y puede obtener menos a cambio.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy improbable. Tenga presente el riesgo de cambio. Los importes que se le abonarán serán en otra divisa. Por consiguiente, sus beneficios finales dependerán del tipo de cambio entre las dos divisas. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador indicado anteriormente.

Otros riesgos de importancia significativa no incluidos en el indicador:

Otros riesgos no incluidos en el indicador pueden revestir una importancia significativa, por ejemplo:

Riesgo de liquidez y riesgo de contraparte

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto en sí, pero pueden no incluir todos los costes que deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto en los últimos 10 años en un horizonte de un año y durante el periodo de inversión recomendado.

Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Periodo de inversión recomendado: 3 años

Inversión: 10.000 EUR

Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	7.680 EUR	8.040 EUR
	Rendimiento medio cada año	-23,2%	-7,0%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.660 EUR	9.240 EUR
	Rendimiento medio cada año	-13,4%	-2,6%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.700 EUR	9.960 EUR
	Rendimiento medio cada año	-3,0%	-0,1%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.760 EUR	10.760 EUR
	Rendimiento medio cada año	7,6%	2,5%

El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre: octubre de 2020 y octubre de 2023.

El escenario moderado se produjo para una inversión entre: agosto de 2016 y agosto de 2019.

El escenario favorable se produjo para una inversión entre: diciembre de 2018 y diciembre de 2021.

¿QUÉ PASA SI ODDO BHF ASSET MANAGEMENT SAS NO PUEDE PAGAR?

El producto es una copropiedad separada de instrumentos financieros y depósitos de la Sociedad gestora de carteras. En caso de impago de esta última entidad, los activos del producto mantenidos por el depositario no se verán afectados. En caso de impago del depositario, el riesgo de pérdida financiera del producto se verá atenuado por la segregación legal entre los activos del depositario y los activos del producto.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR

Inversión: 10.000 EUR

Escenarios	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Costes totales	635 EUR	932 EUR
Incidencia anual de los costes*	6,4%	3,2%

* Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 3,0% antes de deducir los costes y del -0,1% después de deducir los costes. Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Esta persona le informará del importe.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

El siguiente cuadro muestra el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado y el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de: 1 año
Costes de entrada	Los costes de entrada representan el importe máximo que puede abonarse en el momento de la suscripción. 5,00%, se trata de la cantidad máxima que se le cobrará; podría pagar menos. La persona que le venda el producto le comunicará cuánto se le cobrará realmente.	Hasta 500 EUR
Costes de salida	No se cobrarán costes de salida.	Hasta 0 EUR
Costes recurrentes [detráidos cada año]		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	Estos costes representan los gastos en los que se incurre necesariamente para el funcionamiento del producto y todos los pagos, incluidas las retribuciones, a partes relacionadas con el producto o que les presten servicios. 0,82% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	78 EUR
Costes de operación	0,52% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	49 EUR
Costes recurrentes detráidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	Incidencia de las comisiones de rendimiento. El 10% (impuestos incluidos) de la rentabilidad superior del Subfondo con respecto a su objetivo de rentabilidad: €STR + 3% (capitalizado), una vez compensada la rentabilidad inferior de los últimos cinco ejercicios y siempre que la rentabilidad absoluta sea positiva.	8 EUR

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Periodo de mantenimiento mínimo exigido recomendado: 3 años

Este periodo de mantenimiento recomendado representa un periodo mínimo que tiene en cuenta las características del producto elegido. El periodo de mantenimiento puede ser más largo en función de su situación patrimonial y de la inversión elegida.

Puede solicitar un reembolso parcial o total en cualquier momento. La salida antes de que concluya el periodo de mantenimiento recomendado puede repercutir en la rentabilidad prevista de su inversión. Puede obtener información detallada sobre las comisiones y penalizaciones aplicadas en caso de desinversión en la sección «¿Cuáles son los costes?».

Las solicitudes de suscripción, conversión y reembolso se centralizan a través del agente de transferencias (CACEIS Bank, Luxembourg Branch) cada día de cálculo del valor liquidativo hasta las 12:00 horas (CET / CEST) y se ejecutan sobre la base del valor liquidativo del mismo día.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Para cualquier aclaración o reclamación, póngase en contacto con ODDO BHF Asset Management SAS en la siguiente dirección: 12, boulevard de la Madeleine - 75009 Paris (Francia). También puede enviar su reclamación a la siguiente dirección de correo electrónico: service_client@oddo-bhf.com. La política de reclamación se encuentra disponible en la siguiente dirección: am.oddo-bhf.com.

En caso de litigio, puede recurrir al Mediador de la AMF.

OTROS DATOS DE INTERÉS

El Subfondo es conforme al artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR»). Podrá obtener la información relativa a las finanzas sostenibles en el sitio web de la Sociedad gestora en la dirección siguiente: am.oddo-bhf.com.

Si el Subfondo se utiliza como un producto basado en seguros de vida o capitalización vinculados a fondos de inversión, la información adicional sobre estos contratos de seguro, como los costes del contrato (que no se incluyan en los costes indicados en el presente documento), el contacto en caso de reclamación y lo que sucede en caso de impago de la empresa de seguros, se recoge en el documento de datos fundamentales de ese contrato que debe ofrecer obligatoriamente su aseguradora o corredor de seguros o cualquier otro intermediario de seguros de conformidad con su obligación legal.

Todos los documentos informativos relativos al Subfondo, como el folleto (en francés, inglés y alemán) y los informes anual y semestral (traducidos a los idiomas en los que se comercializa el Subfondo), están disponibles en am.oddo-bhf.com, se pueden solicitar en cualquier momento, sin coste alguno, en el domicilio social de la SICAV, sita en 5 allée Scheffer, L-2520 Luxembourg, Gran Ducado de Luxemburgo, o se pueden obtener a través de la entidad centralizadora en el país de comercialización. El acuerdo celebrado de conformidad con el artículo 79 de la Ley de 2010, que se describe con más detalle en el anexo 1, sección I, del Folleto, está a disposición de los inversores del Fondo para su consulta, previa petición.

La Sociedad gestora podrá adoptar un dispositivo de limitación de los reembolsos («gates»). Si desea obtener más información sobre este mecanismo, consulte el apartado «Dispositivo de limitación de los reembolsos» del folleto, disponible en <http://am.oddo-bhf.com>.

La rentabilidad histórica de los últimos diez años o, en su caso, de los últimos cinco años si el Subfondo tiene menos de cinco años naturales completos, se publica en el sitio web: am.oddo-bhf.com.